

La inmigración en Ceuta y Melilla: más allá del fenómeno coyuntural

Immigration in Ceuta and Melilla: Beyond the Temporary Phenomenon

ENRIQUE ÁVILA PÉREZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España

Centro Asociado de la UNED de Ceuta

RESUMEN: La inmigración irregular constituye uno de los principales retos de las sociedades occidentales, pero no se observa continuidad en los gobiernos nacionales para establecer políticas eficaces; posiblemente por su facilidad de manipulación por diferentes actores, tanto estatales como las ONG. Por su situación geográfica, España y, especialmente, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, son puntos de llegadas masivas de inmigrantes irregulares, principalmente de origen magrebí y subsahariano.

PALABRAS CLAVE: Ceuta; Melilla; Inmigración; Fronteras.

ABSTRACT: Irregular immigration is one of the main challenges facing Western societies, but there is no continuity in national governments to establish effective policies, possibly because of its ease of manipulation by different actors, both State and NGO. Due to its geographical location, Spain and especially the Autonomous Cities of Ceuta and Melilla, are points of mass arrival of irregular immigrants, mainly of Maghreb and sub-Saharan origin.

KEYWORDS: Ceuta; Melilla; Immigration; Borders.

INTRODUCCIÓN

Seguramente se podría afirmar que los movimientos migratorios irregulares son el principal reto al que se enfrentan las sociedades potencialmente receptoras. Sin embargo, y a pesar del tiempo transcurrido desde que comenzaron a multiplicarse estas entradas irregulares, ni hay continuidad en la acción, ni hay legislación que aborde globalmente el tema, ni hay voluntad política. Porque los gobiernos viven pendientes de la opinión pública, y esta es voluble. Mientras la Unión Europea no resuelva el dilema que plantea la protección del desfavorecido frente a la razón, no se producirán avances. Italia es el estado de la UE que más inmigrantes irregulares recibe, pero este año está reduciendo de manera notable los flujos de llegada tras la puesta en marcha del plan Mattei. Porque *no hay política de inmigración sin políticas de emigración*.

Relacionado con el párrafo anterior, la inmigración irregular y las circunstancias que se relacionan con ella forman probablemente el tema más susceptible de ser manipulado de todos los que están en la agenda de gobiernos, asociaciones de todo tipo y, como no, la Unión Europea en su conjunto, valga este ejemplo:

En una entrevista con France 24 en Español, el director del Centro de Estudios del Brexit de la Birmingham City University, el profesor Alex de Ruyter, explicando cuales fueron las causas que motivaron el triunfo del SÍ en el referéndum de 23 de junio de 2016, parte de la promesa del entonces primer ministro, David Cameron, para las elecciones de 2015. Según él, promesa realizada para calmar los ánimos de los euroescépticos. El argumento alude a aspectos relacionados con la legislación reguladora de la UE, considerada desde el Reino Unido, especialmente dentro del Partido Conservador, como injerencia en la soberanía británica, proponiendo desde estas posiciones el cambio desde la situación de “miembro” a otra menos controlada de “acuerdo de libre comercio”. Sin embargo, en las campañas que se organizaron para movilizar el SÍ, siempre estuvo la cuestión de la inmigración en primer plano, especialmente en el discurso de Nigel Farage, que hizo de la inmigración el tema decisivo.

Esto muestra la capacidad de generar posicionamientos en uno o en otro sentido del fenómeno migratorio. De entrada, no podemos ignorar la carga de sensibilidad que envuelve el tratamiento del tema migratorio: hablamos de seres humanos. No sólo de seres humanos, de unos seres humanos protagonistas, seguramente muy a su pesar, de un drama que se vive a diario. Más que drama, tragedia, en la que ni siquiera somos capaces de contabilizar con exactitud las muertes. Pero a esta ineludible obligación para nuestros valores más arraigados, se oponen razones de tanto peso como la supuesta, nunca calculada, capacidad de asimilación de población extranjera de nuestras sociedades, o los efectos sobre el mercado de trabajo, especialmente en sociedades con altas tasas estructurales de desempleo

El fenómeno migratorio es tan antiguo como la humanidad, es más, el hombre comenzó siendo nómada, y se considera una revolución el hecho de establecerse en asentamientos más o menos permanentes en el Neolítico. Y siempre ha mantenido este impulso a ir más allá del horizonte para, en función de su desarrollo tecnológico, descubrir los más recónditos lugares de La Tierra y, una vez carente de límites en esta, salir al espacio exterior. En el caso de España, y por su ubicación geográfica, las costas del Levante español, y la zona Sur de la península desde el Cabo de Gata hasta el Estrecho de Gibraltar, han sido puertos de llegada de migraciones desde la más remota antigüedad, como confirman los descubrimientos en el campo de la arqueología y la antropología que apuntan a movimientos masivos de población desde África a Europa. A lo largo de la Historia, este ha sido el punto natural de paso de invasiones en uno y otro sentido.

Pero, en oposición a estos impulsos, el devenir histórico ha conformado unos sujetos del Derecho internacional, los Estados, que tienen como uno de sus principales elementos constitutivos la delimitación de un territorio sobre el que ejercen soberanía, y la identificación de sus ciudadanos. Hasta hace poco, salvo excepciones, estos límites sólo eran visibles en los mapas políticos, pero la necesidad de hacer efectiva esta delimitación en sus puntos más vulnerables (o vulnerados), más conflictivos, más disputados, ha marcado la tendencia a materializar las fronteras, y a dedicar importantes recursos a su control. A la tradicional protección contra las invasiones se sumó el control para evitar el contrabando y tránsito ilícito de capitales, estupefacientes, armas, criminales, terroristas, y, en un fenómeno antiguo pero que ha cobrado un impulso hasta ahora desconocido, la inmigración masiva, que no puede aislarse totalmente de los peligros tradicionales, ya que todos están interrelacionados en múltiples aspectos.

Los Estados establecen unos procedimientos regulados para el tránsito a través de dichas fronteras, tanto por parte del Estado de salida como, principalmente, por parte del Estado receptor, que pretenden favorecer los trámites a la vez que intentar impedir los tráfico ilícitos citados. Sin embargo, la sociedad de la globalización precisa fluidez que facilite los intercambios y el comercio. Hoy el turismo es un fenómeno cotidiano, la revolución de los transportes y las comunicaciones ha acortado las distancias y los precios de los desplazamientos. Un elemental derecho universal a encontrar la mejor forma de vida choca contra el deber de todo Estado de proteger la forma de vida y cultura de sus ciudadanos. ¿Cuántos inmigrantes puede asumir nuestro mercado laboral sin verse colapsado?, ¿qué porcentaje de ciudadanos de otra u otras culturas puede admitir nuestra sociedad sin que se resienta su estabilidad?, ¿cómo se integran unas y otras culturas?, ¿la inmigración constituye una solución o genera problemas? Estas y otras muchas preguntas se plantea la sociedad y constituyen uno de los retos más importantes para las distintas administraciones.

Por todo lo dicho anteriormente, antes de posicionarnos sobre el fenómeno migratorio, debemos hacer la siguiente reflexión:

1. El ser humano es nómada por naturaleza.
2. Existe un derecho universal a buscar la mejor forma de vida allá donde esté, como dicen los artículos 13 y 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. El Estado, como elemento esencial de derecho internacional, *claramente delimitado en lo personal y territorial* según la definición clásica de Herman Heller, precisa que los trasvases de población se desarrollen por los procedimientos regulados, so pena de romper la estabilidad del sistema.
4. Cuando se trate de planificar medidas para intentar controlar el fenómeno migratorio, ha de pensarse que se aplicarán sobre seres humanos. Pero también ha de tenerse presente que las situaciones de descontrol sólo benefician a las organizaciones criminales que trafican con esos seres humanos.

Llegados a este punto, nos encontramos ante el gran dilema de nuestro asunto: las razones morales nos ponen del lado de los necesitados, los débiles. Los medios de comunicación nos presentan continuamente historias de vida que claman justicia universal. Pero, frente al dramatismo de su situación, a la tragedia diaria de las vidas que se pierden (las que conocemos y las que nunca llegaremos a conocer) llamando a las puertas de nuestras fronteras, hay una razón intelectual que nos indica que la solución no puede ser la de puertas abiertas para todos.

En el año 2015, Europa, la del Renacimiento, la Ilustración y la Revolución Francesa, con su proclamación de Libertad, Igualdad y Fraternidad y su Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, plena de sentimientos de solidaridad y dando la bienvenida a la riada humana que llegaba hasta sus ciudades, criticando abiertamente las medidas de control en las fronteras de España, y de la propia Unión Europea, en Ceuta y Melilla (que no debemos olvidar que son las únicas fronteras terrestres de la UE en África); se torna en pocas semanas la Europa del pensamiento racional, la del derecho, y, por qué no reconocerlo, la del egoísmo, y reacciona con políticas restrictivas y medidas de control, no sólo hacia el exterior, sino entre los propios Estados miembros.

No es fácil posicionarse ante el hecho migratorio. Cuando los sentimientos pugnan contra la razón, sin poder admitir plenamente la vigencia de unos sobre la otra ni viceversa, estamos ante un dilema.

CONCEPTUALIZACIÓN DEL HECHO MIGRATORIO: DEFINICIONES Y SITUACIONES

De un tiempo a esta parte se engloba en un término genérico de “*movimientos migratorios*” a un espectro de diferentes situaciones, y no es aventurado pensar que no es neutral esta generalización.

En primer lugar, hay movimientos migratorios que siguen los cauces establecidos para cada Estado, tanto de destino como de salida. Estos cambios en el lugar de residencia de las personas se desarrollan siguiendo rutas comerciales y, en general, mantienen las pautas durante décadas. Su incidencia en la seguridad no se produce durante los desplazamientos, salvo las propias de cualquier viaje, siendo las condiciones de los asentamientos en las sociedades de destino las que sí pueden ocasionar situaciones que requieran intervención en algún sentido, por lo que no nos vamos a referir a ellos. Por el hecho de su regulación previa, estos movimientos migratorios están bajo el control de los Estados, principalmente del receptor, por lo que su incidencia en las sociedades de llegada debe considerarse *aceptable*, aunque cuando se produce en una elevada concentración en puntos determinados, o cuando se trata de personas de tradiciones tan opuestas que presentan choques culturales, pueden llegar a ocasionar problemas de adaptación.

En el mismo sentido, y dentro del contexto generalizado del lenguaje políticamente correcto, se viene utilizando la denominación *migrante* para el individuo protagonista de la inmigración. Sin valorar posibles intenciones u objetivos, debemos comprender que la generalización del vocablo impediría desarrollar estudios rigurosos sobre el fenómeno de la inmigración, por encubrir la posición real del individuo dentro del mismo. Por ello, y sin entrar en profundidad, se hace necesario aclarar los términos de las diferentes situaciones con respecto al hecho migratorio:

- Emigrante, persona que se traslada de su propio país a otro, generalmente para poder trabajar. El emigrante percibe que en su propio país no encuentra los medios para realizar sus aspiraciones. Acomete con cierta audacia la aventura y deja su mundo y familia, con la esperanza de encontrar un mundo mejor. El perfil es de una persona joven con cierta formación.
- Inmigrante, persona que llega a un país distinto del propio, para establecerse en él.
- País origen de emigración, el que produce emigrantes. Pierde importantes activos laborales, jóvenes y formados. A cambio recibe las transferencias económicas que los emigrantes remiten a sus familias, que en muchos casos suponen un alto porcentaje del PIB; y, no menos importante, alivia la presión demográfica y el paro.

- País destino de inmigración, el que recibe inmigrantes. Soluciona sus problemas de falta de mano de obra a bajo coste, ya que se ahorra los gastos de formación. Precisaré de políticas sociales que favorezcan la inclusión y, en su caso la integración, de los inmigrantes.
- País de tránsito, aquel por el que discurren flujos de emigrantes, sin ser origen ni destino final. No se beneficia de las ventajas de las otras dos situaciones, y si tiene los problemas que genera una población inestable y sin arraigo.
- Refugiado, persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones públicas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Como vemos, la variedad de situaciones del individuo y la diferente posición ante las leyes según se trate de movimientos migratorios regulados o de irregulares, hace inviable englobarlos en un término común, tan genérico como falto de rigor que, además, dificulta la identificación de la posición en que se encuentra la persona en cada contexto.

RAZONES PARA LA INMIGRACIÓN

“En la imaginación de la juventud marroquí, emigrar es sinónimo de liberación” (Khachani, 2003). La pujanza económica de un país atrae capital de los países más desarrollados y mano de obra de los menos. Malik Ndiaye, profesor de Sociología de la Universidad de Dakar, citaba tres causas de la emigración en Senegal por vía marítima (De Vega, 2006): la crisis del sector pesquero, que ha dejado a muchos capitanes de *cayuco* en paro, el endurecimiento de la situación en las vallas de Ceuta y Melilla a partir de septiembre de 2005, y un número relativamente elevado de jóvenes que disponen del dinero suficiente para salir del país. Como podemos ver, es un ejemplo de que causas de origen distinto confluyen en un mismo fenómeno, es la *Globalización*.

Esta concepción fundamentalmente económica se complementa con una serie de factores que acompañan al desarrollo de las naciones, como son la esperanza de vida al nacer, las prestaciones del sistema público de salud o las posibilidades educativas, que sumados a los puramente económicos constituyen el Índice de Desarrollo Humano, utilizado para fijar el grado de desarrollo de las naciones. En nuestro caso, España ocupa el puesto 26 y Marruecos ocupa el puesto 123. En cuanto al Producto Interior Bruto por habitante en España, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2023 es de 33.509 \$, y el de Marruecos es de 3.771 €. La esperanza de vida al nacer es de 84 años en España, y la de Marruecos es de 72 años; y el índice de analfabetismo en Marruecos supera el 40% (67% en el medio rural). Incluso teniendo en cuenta la mayor carestía de la vida en España, las ventajas que aporta el *estado de bienestar* animan a los más decididos a emprender la aventura de la emigración. A esto se debe sumar la alarmante situación en el Sahel, donde la peor sequía de los últimos cien años castiga a doce países, desde Mauritania hasta Eritrea, acompañada de la falta de seguridad por la implantación de movimientos terrorista de origen yihadista especialmente, pero no los únicos.

La experiencia de los que han venido antes aporta un resultado global positivo, que se transmite a los que les pudieran seguir. En este contexto se inserta el *SALDO VITAL*, que podemos definir como la evaluación conjunta de todos los elementos que influyen en la

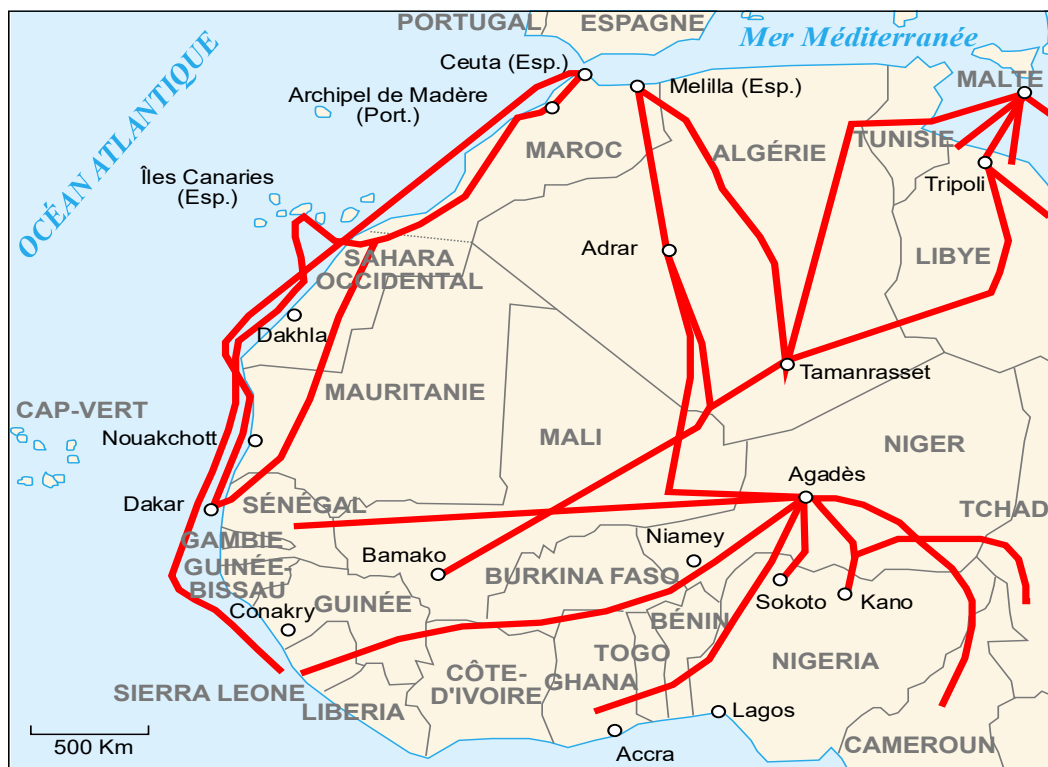
comparación entre la situación de los emigrantes antes y después de emigrar (Garrido, 2008).

Un caso diferente es el referido a las solicitudes de asilo, especialmente por el incremento exponencial que han registrado en la última década. A las tradicionales razones basadas en conflictos bélicos y persecuciones por razones étnicas o religiosas, se ha sumado la del colectivo LGTB, por la persecución que su condición provoca en el Islam. Esta causa para la solicitud de asilo es la que mayor incremento ha registrado, y también es la que ocasiona mayores dificultades a las administraciones para la identificación real de los casos. La persecución existe, y se ha incrementado en los últimos 30 años debido a la *wahabización* de gran parte del mundo musulmán, la imposición cultural de Arabia Saudí a través de la televisión por satélite y de la financiación de programas culturales e instituciones islámicas (Habib, 2021). Los informes de Human Rights Watch confirman este aspecto.

ORIGEN DE LOS INMIGRANTES IRREGULARES

Por su posición geográfica en las costas Norte y Noroeste de África, los inmigrantes irregulares que llegan a Ceuta y Melilla proceden de una amplia zona que estaría comprendida en el espacio enmarcado entre una imaginaria línea que uniese Camerún con Argelia y la costa hacia el Oeste en muchos casos siguiendo antiguas rutas comerciales y de tráfico de esclavos (Mapa 1).

Mapa 1. Origen y rutas de flujos migratorios con dirección a Ceuta y Melilla



Fuente: Wikipedia (2007).

Según los datos del Gobierno de España, Ministerio del Interior, por País de origen la mayoría de los inmigrantes irregulares que acceden a España procedentes de África son marroquíes y argelinos, y en tercer lugar los procedentes de Guinea Conakry. Es decir, la zona del Magreb se constituye como el principal punto de origen de la inmigración irregular a España, por lo que procede empezar por conocer algunas de sus características.

El vocablo *Magreb* tiene su origen en un término geográfico. El lugar donde se pone el Sol, Occidente, en oposición al lugar por donde sale el Sol, *al-Masriq*, *Mashreq*, Oriente. Concretados ambos conceptos en su ubicación geográfica, el Magreb constituiría los territorios occidentales del Norte de África, la costa atlántica; y el Mashreq se ubicaría en el Golfo Pérsico. Como se ve, son referencias geográficas relacionadas con los territorios que abarcó el Islam en su expansión territorial primitiva. En puridad, y pensando en una referencia geográfica concreta, el término Mashreq sería hoy día Kuwait y el término Magreb sería aplicable exclusivamente a Marruecos, *al-Magrib*.

Sin desmentir lo dicho en el párrafo anterior, lo cierto es que la Geopolítica ha ampliado el significado de ambos términos, intentando con ello que definan unos territorios que tendrían en común, además de la ubicación geográfica en una zona de referencia, unas características, especialmente culturales, que los identificasen con el término. Así, el Mashreq estaría formado por los actuales Estados árabes que se formaron en la península arábiga más Egipto y Sudán; y en el Magreb se incluyen Libia, Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania, que pertenecen al ámbito del Islam pero no son árabes.

Teniendo en cuenta que este trabajo se centra en los flujos migratorios hacia Ceuta y Melilla, nos ocuparemos de la dimensión geopolítica, y en mi caso concreto Social, y utilizaremos el término Magreb en su sentido más amplio, incluso podríamos apoyarnos en el acuerdo firmado por los Estados miembros en la reunión de Marrakech de 17 de febrero de 1989, por el que se constituyó La Unión del Magreb Árabe, UMA, que si bien no ha tenido ningún desarrollo concreto de importancia, si mostró la voluntad de avanzar en un proceso de formación de un espacio común de desarrollo económico y social, aunque nos centraremos en tres Estados concretos: Argelia, Marruecos y Mauritania.

Definido nuestro ámbito de estudio, pasamos a ver las características sociales que se podrían identificar como comunes a todos los estados miembros, y las específicas más notables de cada uno.

Argelia, Mauritania y Marruecos: características comunes

Abordaremos la característica sociológica común al Islam, La Estructura Social, pero para ello es necesario que nos detengamos en un aspecto determinante en la misma, la religión.

Frecuentemente se utiliza la expresión “*somos hijos de la Revolución Francesa*”, a lo que algunos añadimos “*y nietos del Renacimiento*”. En El Renacimiento, en Europa se inicia un proceso de emancipación del hombre ante la Religión que llevará al enfrentamiento entre los nacientes Estados modernos y la autoridad de la Iglesia, separando definitivamente religión y política. Este proceso, o alguno similar, no se ha producido en el Islam.

Los sucesos revolucionarios que en Occidente se denominaron *Primavera Árabe*, buen titular para un artículo de prensa pero completamente ajeno a la realidad (ni fueron en primavera ni se circunscribieron al mundo árabe), comenzaron con una pequeña revuelta en el campamento saharauí de Gdeim IziK, en las afueras de El Aaiún en el mes de octubre de 2010, y alcanzan notoriedad internacional con el sacrificio personal del joven

Mohamed Bouazizi, quemándose a lo bonzo en Sidi Bouzid, Túnez, el 17 de diciembre, siendo el detonante de una cadena de revoluciones que derribaron regímenes que se consideraban perennes e hicieron tambalearse las estructuras sociales y políticas en otros. En una rápida sucesión las revueltas se extendieron por Argelia, Egipto, Jordania, Mauritania y Arabia Saudí en el mes de enero; Yibuti, Iraq, Kuwait y Marruecos en febrero, y Siria en marzo.

Desde Occidente se observó esta corriente con la ignorancia propia del etnocentrismo que nos caracteriza cuando tratamos temas relacionados con el Islam, mostrando expectación, interés, y preocupación, por este orden; y esperando que estos movimientos llevaran a la liberalización de los sistemas políticos, que en lenguaje occidental significa *democracia* homologable a nuestros sistemas. Incluso se llegó a denominar el movimiento con el término *Al Nahda, Renacimiento*, buscando similitudes con el proceso señalado antes que se dio en Europa a partir del siglo XV. Sin embargo, los procesos electorales que se desarrollan como consecuencia de las revueltas muestran una clara y generalizada victoria de los partidos islamistas en todos los territorios en que se llegan a realizar consultas, aunque se presenten como *moderados*. Los procesos revolucionarios no han seguido la ruta *normalizada* en Occidente desplazando la religión de la vida social. La han traído a primer plano.

¿Cuáles son las razones para que desde Occidente no entendamos lo que sucede en el Islam? Principalmente el diferente papel que juega la religión en el mundo musulmán y en nuestras sociedades, y su influencia en la estructura social.

Hasta el siglo XX, para los europeos el mundo musulmán se consideraba una sociedad arcaica que, habiendo alcanzado un importante desarrollo cultural, político, social y militar en el pasado, había extendido sus dominios por gran parte del mundo conocido hasta entonces, pero que, junto al declive militar que los llevó a ser conquistados, no fue capaz de evolucionar con los tiempos convirtiéndose en sociedades atrasadas. La religión, el Islam, se consideró siempre como una rémora para el desarrollo en todos los ámbitos. Y puede que este análisis no sea del todo erróneo.

El cristianismo ha ido evolucionando y adaptándose a los tiempos, con mayor o menor resistencia según cada contexto histórico, lo que le ha permitido sobrevivir en las sociedades avanzadas, siempre considerando la religión propia del ámbito interno, privado, del individuo; lo que le permite convivir con los derechos políticos del ciudadano. Es decir, en el desarrollo histórico de la civilización occidental, la religión ha ido *interpretándose* en función de cada momento, de cada situación, evitándose así la interpretación rigorista de unos textos escritos en otros contextos y para otras sociedades. Baste como ejemplo el paso del *ojo por ojo* del Antiguo Testamento, a *poned la otra mejilla* en el Nuevo.

Esta evolución en la *interpretación* de El Corán, el libro sagrado para los musulmanes, no existe. No existe por la firme creencia de que se trata de la palabra de Dios revelada al profeta, y por tanto inmutable en el tiempo; y por la carencia de una jerarquía, una autoridad suprema, que pudiera dictar las normas para dicha interpretación. Por consiguiente, nos encontramos ante una religión que en su práctica rigorista se regiría por un texto del siglo VII, escrito para la sociedad de esa época y para las condiciones políticas reinantes, y que, sin embargo, serviría de guía para la organización política y social de las sociedades actuales en los países islámicos.

Esta diferente interpretación de la cuestión religiosa ha impedido que las corrientes intelectuales y los analistas políticos occidentales *entendiésemos* los movimientos que se estaban produciendo en el seno del Islam. No entendimos la importancia que tuvo la

aparición de los *hermanos musulmanes*, organización de apariencia social que, haciendo proselitismo con su actuación asistencial, propugnaba la interpretación rigurosa del Islam, culpando a la influencia occidental de los males de la sociedad musulmana. Su actividad política derivó hacia la acción violenta, y en el año 2013 fue disuelta.

Tampoco entendimos la trascendencia que para el Islam tuvo la *revolución de los ayatolá*, en 1979, imponiendo un Estado teocrático, la república islámica, radicalmente antioccidental. El abandono de todas las costumbres occidentales y la vuelta a la interpretación más rigorista del Islam impregnan todos los aspectos de la vida, y son exportados, copiados y asumidos como propios por sociedades lejanas, no sólo geográficamente, sino culturalmente también. Irán apoya abiertamente a Hezbolá, el partido de Dios, en su lucha contra Israel desde Líbano.

Debemos reconocer que el renacido interés por el conocimiento del Islam ha sido consecuencia de la amenaza terrorista, el 11 de septiembre del 2001 cambió el mundo. Y no debe ser casual esta tendencia que se observa en el Islam radical a resolver las diferencias mediante el uso de la fuerza, cuando no la violencia. Por su propia estructura social, no existen elementos de intermediación que pudieran servir de cauce a las demandas de sus sociedades.

¿Y los Estados que se mantienen al margen de esta corriente de radicalización? Incluso apelando al más generoso optimismo, debemos reconocer que lo consiguen por la ausencia de democracia real, manteniendo en algunos casos unos sistemas políticos aparentemente abiertos, con elecciones para los cargos políticos en sus diferentes niveles de la administración, pero con un control último y definitivo del gobierno, del tipo que sea, que siempre constituye la autoridad suprema. En el año 2018, por estas mismas fechas, se publicó un trabajo coordinado por el profesor Carlos Echeverría en el que tuve la oportunidad de colaborar, titulado *Democracia e Islam ¿una relación imposible?* (Echeverría, 2018), y las conclusiones del mismo no invitan al optimismo. En Democracia cabe toda religión, al tratarse esta de un elemento del ámbito privado del individuo, diferente a sus deberes y derechos como ciudadano. Pero no hay reciprocidad.

Una vez expuesta la importancia e influencia que la religión, el Islam, tiene en el mundo musulmán, veamos cómo es su estructura social en una comparativa con la nuestra. En Occidente, y tras diferentes formas de organización social, con la Revolución Industrial surge el concepto de *clase social*, formulado por Karl Marx, y que entiende la sociedad formada por dos clases en función de la *propiedad de los medios de producción*. Hay empleadores, el capital, y empleados, el proletariado. Es una distribución de la sociedad en dos grupos claramente identificados en la teoría, pero que en la práctica no explica las posiciones de clase media, aquellos que son empleadores pero cuyos ingresos los llevan a situarse como trabajadores. Max Weber formula una división más avanzada, en la que los individuos se ubican en función de su posición ante el mercado de trabajo, contemplando las variables que la capacidad de supervisión sobre otros o la posibilidad de adoptar decisiones pueden tener en cada posición. En el fondo, ambas teorías utilizan como referencia el mercado de trabajo, algo lógico para las sociedades occidentales industriales y posindustriales. Estas fórmulas de estructuración de las sociedades, con el apoyo de un sistema de igualdad de oportunidades con referencia al mérito, permiten la movilidad social que evita las rupturas violentas de los sistemas. Es una estructura que se adapta a los sistemas democráticos.

En el Islam, la sociedad se estructura en posiciones fuertemente jerarquizadas y con escasa movilidad, ya que la ubicación de los individuos no se basa en posición ante el mercado de trabajo, lo que le permitiría variar la misma, sino en función de un concepto

puramente adscriptivo y ligado a una supuesta voluntad divina. El que nació para mandar debe mandar, y el que nació para obedecer sabe su sitio en la sociedad. El musulmán obedece bien cuando está bien mandado, y manda bien. Esta estructura rígidamente jerarquizada aporta estabilidad y seguridad en la relación del individuo con el resto, algo que no encuentran en la democracia. Esto no lo acabamos de entender los occidentales, y nos esforzamos, llevados por un supuesto destino manifiesto, especialmente EEUU, en fomentar la democracia en sociedades que no la ven como la panacea para solucionar sus males. Los resultados siempre han sido revueltas, violencia y, finalmente, la imposición de un régimen autoritario, generalmente antioccidental.

En su relación con el tema central de este trabajo, la inmigración, esta estructura social en la que la ubicación del individuo se basa principalmente en factores adscriptivos, ajenos a su capacidad de modificación, no favorece la movilidad social y limita la igualdad de oportunidades, lo que se convierte para una población en continua expansión y joven, en un régimen demográfico de transición que se ha convertido en estructural, en una ausencia de oportunidades vitales, y se ven forzados a emigrar en la única forma que ven posible, entregándose a las mafias que controlan los flujos migratorios irregulares.

La demografía es un tercer elemento común relevante. La evolución de la población es un elemento determinante como motor de los movimientos migratorios, y en este sentido la evolución demográfica de la zona presenta unas características comunes destacables.

Definiremos brevemente los diferentes regímenes demográficos en los que se puede encontrar una población dada:

- Régimen demográfico antiguo, caracterizado por una natalidad alta y una mortandad alta, especialmente la mortandad infantil. La población evoluciona con un crecimiento muy lento, con crisis periódicas.
- Régimen demográfico de transición, en los periodos en los que se implementan mejoras en la medicina, higiene, alimentación, condiciones generales de vida, etc. La natalidad se mantiene alta pero la mortandad disminuye rápidamente, por lo que se produce un crecimiento importante en la población.
- Régimen demográfico moderno, que se desarrolla en las sociedades que ya han pasado por el régimen demográfico de transición, y aplican controles sobre la natalidad. La natalidad disminuye y la mortandad continúa siendo baja. El crecimiento de la población es lento, pudiendo llegar a ser negativo, por lo que se produce un envejecimiento en la población.

El continente africano en su conjunto se mantiene en el régimen demográfico de transición de transición. Las mejoras indicadas arriba para este régimen, por definición temporal, y condicionantes culturales de toda índole, dificultan el paso al régimen demográfico moderno. En consecuencia, la evolución demográfica del continente nos lleva a un crecimiento más rápido de la población que en el resto del mundo, incluida Asia, y población muy joven, al disminuir drásticamente la mortandad infantil mientras que la esperanza de vida crece muy lentamente. Los datos comparados de población se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Datos Demográficos África versus Mundo

Año	Población África (millones)	Población Mundial (millones)	% África sobre el total
1950	227	2.537	8,9 %
2000	811	6.145	13,2 %
2025 (estimado)	1.427	8.053	17,7 %
2050 (proyectado)	2.489	9.735	25,6 %

Fuente: Naciones Unidas, 2022.

Estos datos demográficos, unidos a las características de las sociedades que se han reflejado arriba, inducen a pensar que la tendencia de los movimientos migratorios irá a su incremento constante, y nada nos indica que puedan dejar de ser irregulares.

Las características particulares

Hasta aquí hemos visto los aspectos comunes a las sociedades de la región del Magreb. Ahora pasamos a ver brevemente algunas de las características particulares de tres países de esa región, Argelia, Mauritania y Marruecos, que pudieran tener relevancia para nuestro objetivo (De Castro y Del Río, 2023).

Argelia fue una de las más importantes colonias francesas por más de un siglo, hasta la Guerra de independencia que se desarrolló entre 1954 y 1962. El acceso a su independencia tras esta larga y costosa Guerra marcó los inicios de Argelia como Estado independiente, favoreciendo su acercamiento a la URSS. En Argelia el papel de las Fuerzas Armadas ha sido determinante en el juego político, siendo frecuentes los cambios de gobierno forzados desde el Ejército, en un sistema de democracia tutelada con tintes autoritarios. La explotación de los yacimientos de petróleo y gas, son su principal fuente de ingresos, lo que no se refleja en las condiciones de vida de casi 45 millones de habitantes, y los fuerza a la emigración, especialmente a Francia, pero también a Italia y en menor medida a España.

La legalización del Frente Islámico de Salvación en 1988 supuso el triunfo de este en las elecciones legislativas en 1991, provocando la intervención de las Fuerzas Armadas que le impidieron el acceso al poder. La consecuencia fue una larga guerra civil que se prolongó hasta el inicio del siglo XXI. La tutela del Ejército ha sido el único freno a la expansión del islamismo radical y la canalización de las revueltas de 2011.

Pasemos al segundo país magrebí. Antigua colonia francesa, accedió a su independencia en 1960, Mauritania es uno de los territorios que reclama Marruecos, aunque en 1970 reconoció su independencia. En su historia como Estado independiente, tampoco es ajena a la injerencia del ejército en la política mediante golpes de Estado. Su escasa población, cuatro millones y medio de habitantes, es de las más jóvenes del mundo, y se encuentra en las últimas posiciones del índice de desarrollo humano. Por su situación geográfica, es un país de tránsito de las corrientes migratorias hacia Canarias, además de las propias.

Finalmente, Marruecos. Por su proximidad a España, por el número de ciudadanos que residen en España, por el volumen de las transacciones comerciales, y por la importancia de su colaboración en la lucha contra el terrorismo yihadista y el control de los flujos irregulares de personas, Marruecos debe ocupar un lugar destacado en nuestro análisis. El Marruecos actual es la consecuencia del protectorado que en 1912 establecieron Francia y España sobre los territorios en los que, al menos teóricamente, ejercía su influencia el Sultán de Fez. El protectorado no fue una tarea fácil ni para Francia ni para España, debido a la resistencia de los líderes tribales a reconocer la autoridad del Sultán, y por ende las de las autoridades francesas y españolas que, al menos nominalmente, actuaban en su nombre. Tras la Independencia, en 1955 de Francia y 1956 de España, Marruecos ha mantenido una política exterior de prestigio, apoyada siempre por la alianza con EE. UU., y expansiva, con reclamaciones territoriales sobre todos sus vecinos: Argelia, Mauritania y España.

Sobre el papel, Marruecos es una monarquía constitucional, pero en el desarrollo real del juego político, las principales áreas de soberanía están en manos directamente del Rey, a través de un núcleo duro del gobierno, El Majzen, formado por una oligarquía próxima al Rey. Esto se traduce en que las decisiones importantes, especialmente las que afectan a la política exterior, quedan ajenas al parlamento. La distribución de la riqueza en el país presenta grandes desigualdades, existiendo grandes bolsas de pobreza, especialmente en la zona Norte de Marruecos. En cuanto a la emigración, Marruecos comparte los condicionantes de ser origen y país de tránsito, una situación difícil para los compromisos que adquiere en sus acuerdos con España y con la UE. Por último, la religión en Marruecos, la versión suní del Islam, se impregna con la tradición sufí, que debería ser un contrapeso a la radicalización. El monarca, además de Jefe del Estado, es *Amir Al mouminine*, príncipe de los creyentes, lo que le confiere una autoridad que combina los poderes políticos y los religiosos. Para Occidente, especialmente para Europa, esta es una cuestión de suma importancia, de ahí el protagonismo que en la esfera internacional tiene Marruecos.

LA INMIGRACIÓN EN CEUTA Y MELILLA

En la introducción hemos comentado la capacidad que tiene el fenómeno migratorio para su manipulación en uno u otro sentido, y en el caso de Ceuta y Melilla, por su condición de ciudades fronterizas, únicas fronteras terrestres de la Unión Europea en el continente africano, suponen un factor de peso en la vida de sus ciudadanos, en un territorio muy reducido y con una alta densidad de población, que, además, afecta a la imagen que de ambas ciudades se conforma en la sociedad española. Imagen poco conocida, lo que contribuye aún más a generar sesgos en la opinión pública pocas veces en sentido positivo.

En el prólogo a su libro *Entre Águilas y Dragones. El declive de Occidente*, Lamo de Espinosa hace una rotunda afirmación “por la historia se pasa, pero en la Geografía se está” (Lamo de Espinosa, 2021). En el caso de Ceuta y Melilla, y en lo que concierne a su situación geográfica, esta afirmación es determinante.

Para la mayoría de los españoles Ceuta y Melilla son un todo en continuidad geográfica. Este desconocimiento general ha sido, es, una constante en el tiempo. Es muy posible que los partes meteorológicos de la televisión hayan sido el elemento más efectivo en cuanto a situar realmente ambas ciudades, y es de agradecer esta labor pedagógica que puede que no sea casual, lo cual indicaría una cierta acción por parte de algún poder del Estado en dirección al conocimiento de su ubicación geográfica.

Ceuta y Melilla, tan distantes, tan distintas y a la vez con tantos elementos comunes, como la valla y sus asaltos, los Menores Extranjeros No Acompañados, el contrabando, la droga, la serie El Príncipe. Es posible que en el imaginario colectivo de la sociedad española Ceuta y Melilla aparezcan como dos generadores de problemas y nunca de buenas noticias. Y esto es una gran injusticia, en primer lugar, porque no es cierto: existe la valla fronteriza, y se dan episodios de asaltos, intentos de entradas por mar, muchas veces incluso a nado; existen los Menores Extranjeros No Acompañados, hay contrabando y tráfico ilícitos y, ciertamente, en Ceuta hay dos barriadas que tienen por nombre El Príncipe: Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe. Todo esto es cierto, pero no olvidemos que una media verdad puede constituirse en una mentira, algunas veces en la más grande de las mentiras.

Pero Ceuta y Melilla, cada una de ellas, tiene una de las fronteras más desequilibradas del mundo en cuanto a diferencial de nivel de vida, y que precisamente por eso conocen el valor de su situación como ciudadanos de una democracia desarrollada, de su pertenencia a la Unión Europea; y que en más de una ocasión se han sentido huérfanos de un apoyo firme del Estado frente a los desafíos que desde Marruecos se presentan con más frecuencia de la deseada, sabedor este de la ausencia de soporte jurídico para sus reivindicaciones, pero precisamente por esto optando por otro tipo de presiones sobre ambas ciudades. La inmigración es un factor presente, pero su influencia sobre la vida de los ciudadanos no tiene más importancia que en otras ciudades de destino de inmigración. Incluso podríamos pensar que es menos importante, salvo por la percepción que de la inmigración se tiene, especialmente a través de los medios de comunicación

Ceuta y Melilla son ciudades occidentales con frontera terrestre con un Estado perteneciente a la civilización islámica, Marruecos. Algo poco frecuente, si exceptuamos la península balcánica, zona de encuentro/enfrentamiento de ambas civilizaciones a lo largo de la Historia. Si la teoría de Samuel Huntington (1996) sobre el papel de las civilizaciones en la reconfiguración del orden mundial sitúa la línea de fractura entre estas civilizaciones, occidental e islámica, en el Mediterráneo, espacio sin continuidad terrestre, podríamos afirmar que las dos ciudades, por su ubicación en la orilla Sur, constituyen puntos de potencial conflictividad, confirmada, al menos a efectos de imagen pública, por las constantes referencias a la mismas en los mensajes de Al Qaeda y Estado Islámico animando a la recuperación de ambas ciudades, junto al territorio correspondiente a la mítica Al Andalus, especie de Atlántida para el radicalismo islámico que aspira al califato mundial. Aceptada esta tesis, la presión migratoria irregular sobre ambas ciudades supone un riesgo potencial de entrada de terroristas yihadistas, aprovechando la falta de control que suponen las continuas violaciones de las fronteras. A esto debe unirse el reducido espacio del que disponen, y las condiciones socioeconómicas de la zona limítrofe con ambas.

A pesar de la situación de latente conflictividad que hemos descrito, la realidad de estas dos ciudades dista mucho de ser preocupante, antes bien, constituyen un referente para las provincias limítrofes, siendo uno de sus principales focos de actividad económica hasta la decisión unilateral por parte de Marruecos de cerrar sus fronteras terrestres con Ceuta y Melilla. El visitante que se acerque a cualquiera de ellas se sorprenderá al descubrir unas ciudades perfectamente equiparables al resto de España, sin renunciar por ello a su riqueza histórica, pero capaces de encarar el futuro con entusiasmo. La presencia de inmigrantes acogidos en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes, CETI, a pesar de haber sobrepasado en ocasiones la capacidad de los mismos, no es un elemento desestabilizador para la seguridad en cuando a orden público se refiere. Los episodios de violencia protagonizados por inmigrantes han sido puntuales, especialmente desde la

creación de los CETI, con lo que terminaron, al menos oficialmente, los asentamientos irregulares en diferentes zonas de ambas ciudades, y que sí ocasionaron casos de violencia que requirieron el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado¹, y que puso a Ceuta en la primera plana de todos los noticiarios, y España tuvo conciencia de que teníamos un problema con la inmigración irregular.

En cuanto a Menores Extranjeros No Acompañados, un caso particular que comparte con la inmigración irregular el hecho de su anomalía, pero que presenta otras características socioeconómicas, la situación en ambas ciudades es similar en lo caótico, aunque la actual situación de la frontera ha reducido sensiblemente su número.

El Gobierno de la CA de Ceuta ha calculado el coste por Menor Extranjero No Acompañado en 850 € mensuales, y calcula que el coste anual alcanzaría los 12 millones de Euros, sin embargo, el Gobierno de España, en respuesta parlamentaria ha respondido “En el actual presupuesto de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, no se contempla ninguna partida que permita sufragar esos gastos”

Los datos presentados en este trabajo, fríos como todos los datos, han de interpretarse teniendo siempre presente la proporción entre estas Ciudades y cualquier otro territorio de España. Es una cuestión de escalas, que muestra una vez ponderada la magnitud del esfuerzo socioeconómico que supone la situación equiparable a lo citado para los Países de Tránsito, aquellos que soportan los inconvenientes y desventajas que acompañan a los movimientos migratorios, y no reciben ninguno de los beneficios, ni como País de Origen ni como País de Destino. Porque ni los inmigrantes irregulares ni los Menores extranjeros No Acompañados que llegan a Ceuta y Melilla tienen como objetivo instalarse en estas ciudades, conocedores de que no pueden aportar más de lo que el CETI puede suponer de mera subsistencia para unos, o el Centro de Acogida para otros cuando no la calle. Su objetivo es “pasar a la península, a Europa”, lo que hace que en numerosas ocasiones se produzcan intentos de cruce del Estrecho, bien como polizones en los buques que hacen la travesía hacia Algeciras, Málaga, Motril y Almería; bien utilizando medios de circunstancias con lo que se inicia una nueva y arriesgada aventura. A esta circunstancia ha de añadirse el hecho político de ser entes locales con ciertas capacidades autonómicas. Esta organización política peculiar y la ausencia de competencia legislativa, exige una muy estrecha colaboración entre las dos administraciones, estatal y autonómica, de forma que los asuntos que exceden de las competencias de la Ciudad Autónoma deben asumirse subsidiariamente por la Administración del Estado, algo que ya hemos visto que no siempre ocurre.

A pesar de la indiscutible influencia que supone el hecho fronterizo, Ceuta y Melilla son unas ciudades con índices de delincuencia similares e incluso menores que el del resto de ciudades de España, y su vida diaria se desarrolla en convivencia sin que la pertenencia a diferentes culturas o religiones pudiera tener más influencia que el hecho de residir en una zona u otra de la ciudad, es decir, los condicionantes socioeconómicos. Ambas ciudades se encuentran en un proceso de transformación de su tejido económico, forzado por el cierre unilateral de la frontera por parte de Marruecos pero que debe servir de acicate, siempre con el apoyo del Estado, para abrirse a nuevas formas aprovechando el impulso que desde la UE y a través de los Fondos de ayuda se está dando a la

¹ El 11 de octubre de 1995 se producen unos graves altercados en la zona de las Murallas Reales de Ceuta, en pleno Centro de la Ciudad, en las que se habían ido acumulando subsaharianos en condiciones inhumanas. El resultado tras la intervención policial es de 150 detenidos, 16 heridos, uno de ellos, un policía (Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía, 2014).

transformación tecnológica y ecológica. En este sentido tienen un reto inmediato, superar la situación de abandono escolar temprano, de las más altas de la UE, y que no debe ser casual que coincidan con las tasas de paro juvenil más altas de la UE. En este sentido, en la formación de las generaciones del futuro, debe mostrarse la acción del Estado, evitando que las desigualdades se transmitan a la siguiente generación.

Al objeto de formarnos una imagen general de las mismas, y siempre teniendo presente que nos estamos refiriendo a dos entidades distintas, en la Tabla 2 citamos algunos datos socioeconómicos relevantes a los efectos de este informe:

Tabla 2. Ceuta – Melilla – España: comparativa de datos demográficos

	Ceuta	Melilla	España
Superficie	20 km2	12 km2	505935 km2
Población	83.229 h	85.811 h	49.077.984 h
Densidad población	4.161 h/km2	7.151 h/km2	94 h/km2
Densidad de hecho	8.300 h/km2	8.500 h/km2	-
PIB per cápita	22.752 €/h	20.479 €/h	33.509 €/h
Riesgo de pobreza	42,9 %	45,9 %	25,8 %
Tasa paro	28,3 %	26,5 %	10,4 %
Tasa paro < 25 años	59,5 %	52,7 %	25,3 %
Abandono escolar temprano	13,4%	26,5%	13%

Fuente: Expansión / Datosmacro.com (2025).

La reducida extensión geográfica de ambas y la alta densidad de población constituyen un espacio escaso para la convivencia, agravado por la escasez de suelo urbanizable, especialmente en Ceuta, tal y como se refleja en el concepto “Densidad de Hecho”, en el que se ha tenido en cuenta esta circunstancia. Hasta el cierre de las Fronteras por parte de Marruecos, se registraba una entrada diaria entre 15 mil y 20 mil trabajadores transfronterizos de toda índole en cada una de las ciudades. Ciudadanos de Marruecos que entran, y es de suponer que salen, diariamente para desempeñar algún tipo de trabajo en Ceuta y Melilla, no siempre dentro de la regulación laboral. Este hecho, además de la dificultad añadida para el control de la frontera, supone que durante el horario laboral la población de ambas ciudades se ve incrementada entre un 20% y un 25%, pudiendo superar en ambas una densidad de población de más de 8.000 h/Km2.

En cuanto a la llegada de inmigrantes a Ceuta y Melilla, es necesario diferenciar dos tiempos:

- Los asentamientos irregulares en las zonas periféricas próximas a la línea fronteriza de ambas ciudades, en un proceso lento pero continuado desde la independencia del Reino de Marruecos, 1956, hasta los procesos de regularización promovidos por el Gobierno de Felipe González en 1986. Es una población procedente del entorno, marroquíes, generalmente familias, en busca de mejorar sus condiciones de vida, que tiene acceso a los beneficios básicos del *estado de bienestar* que se va desarrollando

en ambas ciudades, especialmente la educación y sanidad, pero que viven ajenos al ordenamiento local y nacional. El proceso de regularización documental, desarrollado bajo presiones de todo tipo y con la única condición de justificar de alguna forma el arraigo, no podría calificarse de éxito y aún, tras cuatro décadas, hay asignaturas pendientes en lo que debería ser un auténtico y completo proceso de integración, como muestra la mayor presencia de población de origen de aquellos procesos en los datos de abandono escolar temprano, fracaso escolar y paro.

- La llegada de inmigración irregular de origen que ya no es sólo marroquí, sino que se suman argelinos y subsaharianos. Esta población es *de tránsito* que utiliza ambas ciudades como paso intermedio para llegar a la península, a Europa. Su presencia se fue haciendo visible en los años noventa, formándose asentamientos de circunstancia en diferentes zonas de las ciudades. Precisamente en uno de esos asentamientos, en las murallas reales de Ceuta, el 11 de octubre de 1995 se produjeron una serie de altercados ya citados entre grupos de inmigrantes que protestaban por su posible repatriación a sus países de origen, y que dieron lugar a un policía nacional muerto. La difusión de esta noticia a nivel nacional supuso el despertar de España a su cambio en posición migratoria tradicional de país de emigración, a receptor de inmigración. La consecuencia inmediata fue la creación en ambas ciudades de un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes.

Como ya se ha indicado, en ambas ciudades se podría afirmar que está asumida su condición de zona de tránsito, lo cual no significa que se abandonen a su destino. En estos días se está tratando a nivel estatal el llamado *reparto* de los menores extranjeros no acompañados. La condición de menores incrementa la vulnerabilidad del colectivo, y su número excede las capacidades de atención a los mismos en las condiciones que exige la normativa, especialmente en Ceuta, donde su número excede en un 400 % las cifras admisibles, cifras que se incrementan constantemente por los pases a nado bordeando el espigón de la frontera.

La propia denominación de *reparto* no parece la más adecuada para hacer referencia a menores vulnerables, y la propuesta de obligar a los diferentes territorios a acoger un número de menores no parece tampoco la mejor, salvo que se presente como una solución coyuntural a la actual crisis que se vive en Ceuta, y Canarias, comprometiéndose el Gobierno de España a tomar la iniciativa en el sentido de conseguir acuerdos con los países emisores, en este caso es Marruecos, de cara a impedir la salida de sus menores. De no producirse esta acción del gobierno, el resultado no puede ser otro que fomentar el efecto llamada, como ya se está produciendo en Ceuta.

CONCLUSIONES

La inmigración irregular constituye uno de los principales desafíos para las sociedades occidentales, y su tratamiento político y mediático ha estado marcado por la falta de continuidad, la instrumentalización del fenómeno por parte de distintos actores — incluidos gobiernos, ONG y medios de comunicación— y la ausencia de una estrategia clara por parte de las instituciones europeas y nacionales. A pesar del impacto sostenido del fenómeno, no se han producido avances significativos en la elaboración de una legislación coherente y estable, en parte por la tensión entre las exigencias morales de acogida y las limitaciones impuestas por la capacidad de integración y las condiciones del mercado laboral.

España, por su situación geográfica, y en particular las ciudades de Ceuta y Melilla, constituye uno de los principales puntos de entrada y tránsito de las corrientes migratorias irregulares procedentes del norte de África y del Sahel. La evolución demográfica del continente africano, en régimen de transición, sumada a factores estructurales como el subdesarrollo económico, las crisis climáticas, el terrorismo, la falta de movilidad social en sociedades jerarquizadas y el atractivo del modelo de vida europeo, explican el impulso migratorio persistente, que seguirá creciendo en las próximas décadas. A esto se suma el papel cada vez más destacado de mafias organizadas que trafican con personas, alimentadas por las situaciones de descontrol fronterizo.

Ceuta y Melilla, como únicas fronteras terrestres de la Unión Europea en África, y con una altísima densidad de población, soportan una presión migratoria constante que tiene implicaciones particulares por su escala, su visibilidad y su posición política. A pesar de ello, y contrariamente a ciertos discursos mediáticos, no se trata de ciudades desbordadas ni en situación crítica: los episodios de violencia vinculados a la inmigración han sido puntuales, y los centros de estancia han contribuido a reducir los asentamientos irregulares. Sin embargo, los costes sociales y económicos que asumen estas ciudades, especialmente en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados y la atención a la inmigración de tránsito, no siempre son compartidos de forma equitativa por el conjunto del Estado.

Por todo ello, cualquier planificación de medidas sobre inmigración debe tener en cuenta tanto la dimensión humana del fenómeno —es decir, que se actúa sobre personas en situación de vulnerabilidad— como los riesgos objetivos que representa el descontrol fronterizo en términos de seguridad, criminalidad organizada y presión social. Ceuta y Melilla, más allá de la coyuntura puntual, exigen una política de Estado sostenida, proporcional a su situación geográfica, su condición de frontera exterior de la UE, y las tensiones derivadas de su entorno geopolítico inmediato.

SOBRE EL AUTOR:

Enrique Ávila Pérez es profesor tutor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED en el Centro UNED Ceuta, secretario del Centro y coordinador académico del Campus Sur de la UNED (Andalucía, Canarias, Ceuta, Melilla y Guinea). En su paso por las FAS ha estado destinado en Melilla, Canarias y Ceuta.

REFERENCIAS

- Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía (2014), *Derechos humanos en la frontera sur*, Sevilla: Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- Consejo Europeo (2016), *Declaración UE-Turquía*, 18 de marzo. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>
- Castro García, Andrés de y Del Río Sánchez, Francisco (2023), *Oriente Medio y Norte de África: un análisis desde las Relaciones Internacionales y los Estudios de Área*, Pamplona: Aranzadi.
- De Vega, Luis (2006), “¿Por qué emigra Senegal?”, *ABC*, 9 de septiembre.
- Echeverría Jesús, Carlos (coord.) (2018), *Democracia e islam: ¿una relación imposible?*, Granada: Editorial Comares.

Expansión / Datosmacro.com (2025), “Comparar Comunidades Autónomas Ceuta vs Melilla”. <https://datosmacro.expansion.com/ccaa/comparar/ceuta/melilla>

Garrido Medina, Luis Joaquín (2008), “La inmigración en España”, en Requena, Miguel y González Rodríguez, Juan Jesús (Coords.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 135–172.

Habib, Souhail (2021), “Homosexualidad en el mundo contemporáneo”, *Afkar/Ideas*, No. 57.

Huntington, Samuel P. (1996), *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona: Paidós.

Khachani, Mohamed (2003), “¿Por qué emigran los jóvenes marroquíes?”, *Afkar/Ideas*, No. 3, pp. 22–25.

Lamo de Espinosa, Emilio (2021), *Entre águilas y dragones. El declive de Occidente*, Madrid: Espasa.

Naciones Unidas (2022), *World Population Prospects 2022: Summary of Results*, Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023), *Human Development Report 2023/2024*. <https://hdr.undp.org/>

Wikipedia (2007), *Carte des routes d'immigration africaine vers l'Europe*. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Carte_des_routes_d%27immigration_africaine_vers_l%27Europe.svg